



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DON ERIC ALEJANDRO BUHRING CHANDIA

DECRETO (E) N° 7540

CHILLAN VIEJO, 28 DIC 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto (A) N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, D.A. (E) N° 247 del 02.03.2011, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

CONSIDERANDO:

La necesidad que Don **ERIC ALEJANDRO BUHRING CHANDIA**, Cédula de Identidad N° 10.121.489-3, Profesor Educación General Básica Varias Escuelas de la Comuna de Chillán Viejo, Viaje a la Ciudad de Chiloé, los días 02, 03, 04 de enero 2013 con pernoctar y 05 de enero 2013 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a Don **ERIC ALEJANDRO BUHRING CHANDIA**, Cédula de Identidad N° 10.121.489-3, Profesor Educación General Básica Varias Escuelas de la Comuna de Chillán Viejo, para que viaje a la Ciudad de Chiloé como Coordinador de la Evaluación del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos, en Educación Básica y Media, los días 02, 03, 04 de enero 2013 con pernoctar y 05 de enero 2013 sin pernoctar.

2.-PÁGUESE, alimentación y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por don Eric Alejandro Buhning Chandia, los días 02, 03, 04 de enero 2013 con pernoctar y 05 de enero 2013 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / smv

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)